

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica Resolución de 22 de octubre de 2015, por la que se tiene por desistido a Excavaciones Pulido C.B. de la solicitud para la inscripción en el Registro de Establecimiento de Alimentación Animal de Andalucía.*

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, por el que se notifica Resolución del Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, de 22 de octubre de 2015, por la que se tiene por desistido a Excavaciones Pulido C.B de la solicitud para la inscripción en el Registro de Establecimiento de Alimentación Animal de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos/razón social: Excavaciones Pulido C.B.

DNI/NIF: E14645451.

Procedimiento/núm. expte.: Registro de establecimiento del sector de alimentación animal (R183/05).

Expte. núm. 35/15.

Recursos: Recurso potestativo de reposición (1 mes) o recurso contencioso-administrativo (2 meses).

Córdoba, 12 de enero de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»